



Ayuntamiento de San Javier
Plaza España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 57 37 00 - Fax 968 19 01 98

SECRETARIA
JVZG/RSR

CONVOCATORIA

Por Orden del Sr. Alcalde-Presidente, se le convoca a la sesión de la **Junta de Gobierno Local** que se detalla al margen, para tratar los asuntos del Orden del Día que figuran a continuación.

Sesión: ordinaria

Día: jueves, 28 de julio de 2016

Hora: 9:30 h

San Javier, a 26 de julio de 2016

El Secretario



Fdo.: Alberto Nieto Meca

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Boletines oficiales y comunicaciones de interés.
3. Aprobar, si procede, la relación de facturas número 132/2016.
4. Aprobar, si procede, las propuestas de gasto números 340 y 344/2016.
5. Aprobar, si procede, la transferencia de créditos número 10/2016.
6. Aprobar, con cargo al presupuesto 2016, la concesión de subvenciones en concepto de Ayuda de Emergencia Social, para el pago de facturas de alimentos de 2016, y aprobar el gasto y los pagos correspondientes.
7. Disponer, si procede, los gastos correspondientes a los contratos menores y adjudicar la contratación de las representaciones a diversas empresas y a una asociación, para su participación en el la 47ª Edición Internacional de Teatro, Música y Danza de San Javier.
8. Declarar, si procede, la validez del procedimiento tramitado para la contratación del servicio a prestar por personal diverso: técnicos auxiliares (maquinistas), personal de montajes, carga y descarga, sastrería y trabajos en altura para el desarrollo de la 47ª Edición del Festival Internacional de Teatro, Música y Danza de San Javier, adjudicando el contrato y otros extremos relacionados con el mismo.
9. Declarar, si procede, la validez del procedimiento tramitado para la contratación del servicio de apoyo a la limpieza de playas en el municipio de San Javier, adjudicando el contrato, y otros extremos relacionados con el mismo.
10. Declarar, si procede, la validez del procedimiento tramitado para la contratación del servicio de recogida, traslado, albergue y manutención de animales abandonados, perdidos y/o que deban ser aislados temporalmente en el término municipal de San Javier, adjudicando el contrato y otros extremos relacionados con el mismo.

11. Solicitudes de licencias urbanísticas.
12. Asuntos de urgencia.
13. Ruegos y preguntas.

Recibí el original:
26 de julio de 2016